[CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR SERGIO LUGO MARENCO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA PORTUARIA NACIONAL (E.P.N.)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 220-2005, aprobado el 01 de julio de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 130 del 06 de julio de 2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Señor **Sergio Lugo Marenco**, Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Nacional (E.P.N.).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el uno de julio del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31997